

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 699 .- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO y LILIA ANA NOVILLO, y el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. FEDERICO OSVALDO LUCERO GAGLIARDI, llamado a integrar el Tribunal, para la suscripción de los Acuerdos que se emitan, por Resolución N° 354-STJSL-SA-2019.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por el Dr. Horacio R. Sosa de los Santos, Médico a cargo de la Oficina de Medicina Laboral del Cuerpo Profesional Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, agregada en ERE 5604/35, en trámite ante la Dirección de Recursos Humanos, en la que solicita se otorgue un reconocimiento especial al agente administrativo Mario Gualdemar Moriena por su desempeño laboral, de total colaboración, con el objeto de dar agilidad al proceso ante la referida Oficina, demostrando gran predisposición, haciendo hincapié en el gran compromiso y dedicación ante la labor diaria.-

Que por lo expuesto, y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático Iurix, y de la Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso, y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias en los dos últimos años anteriores al reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado.-

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL al agente MARIO GUALDEMAR MORIENA.-

II) COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos de Humanos para la anotación pertinente en el legajo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo se comunique a quienes corresponda.-

DRH